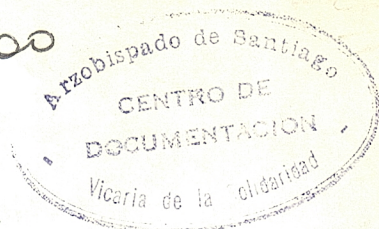


Documento N° 00589.00
Ingreso _____
 _____ e.L.



DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El día 15 de Junio el Ministro del Interior se dirigió al país por cadena nacional "para fijar la posición definitiva del Gobierno frente al problema de las personas presuntamente desaparecidas, durante el lapso en que rigió en Chile el Estado de Sitio, con posterioridad al pronunciamiento militar del 11 de Septiembre de 1973".

El aludido discurso corresponde a la voluntad expresada por el Ministro del Interior al Señor Cardenal y al Presidente del Comité Permanente del Episcopado "de aclarar en breve plazo la suerte de cada una de las personas cuyo desaparecimiento ha sido acreditado ante organismos competentes cuyos familiares así lo solicitan" (declaración del Comité Permanente del Episcopado Nacional, 6 de Junio de 1978).

Antes de referirse el Ministro del Interior a la cuestión de los detenidos desaparecidos estimó necesario hacer un análisis general de la situación de los derechos humanos en este período, por cuanto "sólo así puede juzgarse en forma seria y equánime el problema específico de los presuntos desaparecidos". De este análisis, en que hizo referencia al "cuadro objetivo de guerra civil" en que se encontraba el país al 10 de septiembre de 1973, al "caos de la economía", al ingreso irregular de "más de 13.000 extremistas extranjeros", concluye el Ministro en que "ellos condicionan, en forma decisiva, lo que ha ocurrido en los años inmediatamente siguientes".

Igualmente, antes de referirse en particular a la situación de los detenidos desaparecidos, el Ministro del Interior hizo presente que "derrotar una subversión violenta y organizada... ha exigido la acción constante, abnegada y preventiva de organismos de seguridad, en términos que ella no puede ser enjuiciada, pretendiendo aplicarle criterios propios de una época de normalidad".

Los señalados argumentos generales entregados por el Ministro del Interior, previamente a referirse a la cuestión específica de los desaparecidos, constituyen el marco general en que este problema debe entenderse, según el raciocinio del propio Ministro. En términos generales el discurso está mas bien destinado a explicar las condiciones en que estos desaparecimientos ocurrieron, sin formular una especificación concreta de qué fue lo que realmente ocurrió.

El discurso del Ministro del Interior era esperado con gran expectación, ya que estaba destinado a entregar una respuesta concreta que aclarase finalmente los casos de las personas desaparecidas después de su arresto. Lamentablemente, el discurso no entrega esa respuesta concreta y definitiva.

Nos interesa averiguar si acaso el planteamiento del Ministro del Interior constituye un paso positivo dado por el Gobierno en cuanto a la aclaración de las situaciones de personas desaparecidas. Para ello nos remontamos a las expresiones oficiales del Gobierno a este respecto. En primer lugar, debemos consignar que es un paso positivo en cuanto hasta la fecha las autoridades gubernamentales, por regla general, habían desconocido el problema. Antes del discurso del Ministro del Interior solo en una ocasión el Gobierno se había referido argumentadamente al tema; ello ocurrió en el discurso del Delegado de Chile ante Naciones Unidas, Sergio Díez, en noviembre de 1975.

En esa ocasión Sergio Díez definió el problema de las personas desaparecidas como "peor que la muerte". Respecto de las causas de los desaparecimientos formuló las siguientes hipótesis:

- Hay una tasa de desaparecimientos que es normal en todos los países (pérdida de razón, personas que arrancan de la justicia, personas que lo hacen voluntariamente).
- Muchas personas han pasado a la clandestinidad.
- Muchas personas han salido del país sin registro, a pie o a caballo.
- Muchas personas han salido del país asilados.
- Muchas personas que figuran en las listas no tienen existencia legal.
- Muchas personas que figuran en las listas han muerto.

Dió cuenta el delegado Díez que "el Gobierno chileno ha demostrado una gran preocupación y ha ordenado una investigación exhaustiva de los hechos".

Finalmente, arguyó que las situaciones de desaparecimiento corresponde ser investigadas por medio de los tribunales de justicia, a través de la presentación de denuncias por presuntas desgracias, recurso que no ha sido utilizado.

Tres años más tarde, el Ministro del Interior, respondiendo a lo acordado con la jerarquía de la Iglesia Católica, expresa que "toda vida humana tiene un profundo valor". Respecto de las causas de los desaparecimientos formula las siguientes hipótesis:

- Es factible que muchas de estas personas hayan pasado a la clandestinidad.
- Muchas de estas personas usaban identidades falsas.
- Muchas de estas personas han podido caer en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

Dió cuenta el Ministro del Interior que "el Gobierno explorará cualquier camino serio que, respecto de algún caso particular pueda presentársele".

Finalmente argumentó que "la verdad concreta en cada situación puede ser investigada por los tribunales de justicia".

En conclusión, entre lo expuesto por el Delegado de Chile ante Naciones Unidas, en Noviembre de 1975, y lo expuesto por el Ministro del Interior recientemente, no existe avance alguno, con la excepción de haber descartado ya alguna de las hipótesis de esa época. El reciente discurso del Ministro del Interior no aporta nada nuevo a la situación de las personas desaparecidas, pues simplemente constituye una reiteración de lo afirmado antiguamente. Por ello, resulta innecesario entrar al análisis de cada uno de los argumentos, por ser ella una tarea reiteradamente expuesta por los familiares y la Vicaría de la Solidaridad ante los tribunales de justicia, la opinión pública nacional e internacional y el propio Gobierno.

Santiago, 16 de Junio de 1978.-

Juridico

Nº 589
CD: 00 589.00

29:

BOLETIN NACIONAL DE COMUNICACION SOCIAL
BOLETIN N°

DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Texto del discurso del Ministro del Interior, Sergio Fernández, que pronunciara el día 15-6-78, a las 21:30 horas por cadena de radio y televisión, para fijar la posición del Gobierno con motivo de las personas presuntamente desaparecidas:

ME DIRIJO ESTA NOCHE A LA CIUDADANIA, PARA FIJAR ANTE --
ELLA LA POSICION DEFINITIVA DEL GOBIERNO FRENTE AL PRO-
BLEMA DE LAS PERSONAS PRESUNTAMENTE DESAPARECIDAS, DU--
RANTE EL LAPSO EN QUE RIGIO EN CHILE EL ESTADO DE SITIO,
CON POSTERIORIDAD AL PRONUNCIAMIENTO MILITAR DEL 11 DE-
SEPTIEMBRE DE 1973.

SIN EMBARGO, PARA ENFOCAR ADECUADAMENTE ESTE TEMA, RE--
SULTA INDISPENSABLE ANALIZAR LA SITUACION GENERAL DE --
LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTE PERIODO, Y SU EVOLUCION A-
LO LARGO DEL ACTUAL GOBIERNO. SOLO ASI PUEDE JUZGARSE --
EN FORMA SERIA Y ECUANIME EL PROBLEMA ESPECIFICO DE LOS
PRESUNTOS DESAPARECIDOS.

NINGUN CHILENO PUEDE OLVIDAR QUE, AL 10 DE SEPTIEMBRE --
DE 1973, EL PAIS LLEGO A UN CUADRO OBJETIVO DE GUERRA --
CIVIL, CUYO ESTALLIDO GLOBAL SE HACIA CADA DIA MAS INMI-
NENTE. NO ERA ESTA UNA REALIDAD FORTUITA, SINO QUE ELLA
CORRESPONDIA A UN PLAN FRIAMENTE ELABORADO Y SISTEMATI-
CAMENTE EJECUTADO POR EL GOBIERNO MARXISTA DE LA EPOCA,
COMO EL UNICO MEDIO QUE VEIA POSIBLE PARA IMPLANTAR LA
TIRANIA COMUNISTA EN NUESTRA PATRIA.

NUESTRA MEMORIA SUELE SER FRAGIL, DE AHI QUE SEA UTIL --
QUE CADA PERSONA VUELVA SU MENTE HACIA AQUELLOS DIAS --
DRAMATICOS PREVIOS A LA LIBERACION NACIONAL:

ERAN LOS INSTANTES EN QUE, MIENTRAS NUESTRA ECONOMIA SE
DESLIZABA RUMBO AL CAOS DE LA HIPERINFLACION Y LA ESCA-
SEZ, MAS DE 13.000 EXTREMISTAS EXTRANJEROS INGRESADOS --
IRREGULARMENTE AL TERRITORIO NACIONAL, SE DEDICABAN A --
ENTRENAR A GRUPOS PARTIDARIOS DEL GOBIERNO MARXISTA, DE
CARACTER DECLARADAMENTE PARA-MILITAR. UTILIZABAN ABUN--
DANTE ARMAMENTO, INTRODUCIDO AL PAIS EN FORMA TAMBIEN I
LEGAL, PRINCIPALMENTE DESDE LA ORBITA SOVIETICA. SE ---
CONSTITUIAN CENTROS DE INSTRUCCION GUERRILLERA, CUYAS --
PRIMERAS ACCIONES ABIERTAS YA SE HACIAN PRESENTES EN EL
SUR DE CHILE.

LOS TERMINOS "CORDONES INDUSTRIALES", "PODER POPULAR - ARMADO" Y TANTOS OTROS, CONSTITUIAN PARTE DEL DESAFIANTE VOCABULARIO OFICIALISTA CON QUE SE PREPARABA EL ASALTO DEFINITIVO AL PODER TOTAL.

ENTRE TANTO, LA CONCIENCIA NACIONAL ERA GOLPEADA POR -- UNA SOSTENIDA PROPAGANDA, A TRAVES DE LA CUAL SE AMENAZABA QUE EL INTENTO DE REVERTIR LA MARCHA DE CHILE HACIA EL SOCIALISMO ACARREARIA, INEVITABLEMENTE, MAS DE CIENMIL MUERTOS. SI BIEN ELLO NO AMEDRENTO A LA INMENSA MAYORIA DE NUESTROS COMPATRIOTAS EN SU LUCHA LIBERTARIA, -- DONDE LAS MUJERES, LA JUVENTUD, Y LOS GREMIOS TUVIERON -- TAN DECISIVA PARTICIPACION, ES UNA REALIDAD INNEGABLE -- QUE, EN CAMBIO, INHIBIO O ATEMORIZO LA REACCION DE CIERTAS ELEVADAS AUTORIDADES, ALGUNAS DE LAS CUALES HOY, PARADOJALMENTE, DESPLIEGAN UN ALARDE DESPROPORCIONADO ANTE EL COSTO QUE HA SIGNIFICADO LA LIBERACION DE CHILE, -- EL QUE, SI BIEN ES CIERTAMENTE DOLOROSO, RESULTA INFIMO EN COMPARACION CON EL QUE SE ANUNCIABA Y PRESUMIA.

EN ESTE CLIMA AMENAZANTE Y ANGUSTIOSO SE PRODUJERON LOS PRIMEROS CHOQUES ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL EXTREMISMO ILEGAL, AMPARADO POR EL REGIMEN MARXISTA, CIRCUNSTANCIA QUE LLEVO A ESTE A EMPRENDER LA INFILTRACION DIRECTA DE LAS INSTITUCIONES DE LA DEFENSA NACIONAL, PARA INTENTAR SU QUIEBRE HACIA EL ESTALLIDO DE LA GUERRA CIVIL. LA IMPUDICA CONFESION PUBLICA DEL DIRIGENTE SOCIALISTA CARLOS ALTAMIRANO, RECONOCIENDO QUE ESE PLAN ESTABA Y CONTINUARIA EN MARCHA, FUE EL SIGNO FINAL QUE FALTABA PARA EXIGIR LA INMEDIATA INTERVENCION DE NUESTRAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN, LAS QUE, RECOGIENDO EL SENTIR YA EXPRESADO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA Y DE LA ABRUMADORA MAYORIA POPULAR, ASUMIERON LA CONDUCCION DE LA REPUBLICA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973.

QUIZAS ESTOS HECHOS SE ENCUENTREN NITIDAMENTE CLAVADOS EN LA MENTE Y EN EL CORAZON DE CASI TODOS LOS CHILENOS. PERO, SI HOY HE QUERIDO RECORDARLOS, ES PORQUE A VECES NO SE ADVIERTE CON SUFICIENTE FUERZA Y CLARIDAD QUE ELLOS CONDICIONAN EN FORMA DECISIVA, LO QUE HA OCURRIDO --

EN LOS AÑOS INMEDIATAMENTE SIGUIENTES.

EN EFECTO, SERIA UN GRAVISIMO ERROR EL PENSAR QUE ESTA SITUACION DE GUERRA CIVIL LATENTE TERMINO DE INMEDIATO DESPUES DEL PRONUNCIAMIENTO MILITAR. LA RESISTENCIA, INICIALMENTE VISIBLE, CONTINUO MAS ADELANTE CON LA LUCHA SUBTERRANEA Y ENCUBIERTA, DESDE LA CUAL SE PREPARABA LA SUBVERSION POLITICA Y TERRORISTA. LA CAMPAÑA INTERNACIONAL DESATADA EN CONTRA DE NUESTRA PATRIA DESDE EL DIA MISMO DE LA LIBERACION NACIONAL HA FOMENTADO Y RECONOCIDO DIARIAMENTE LA EXISTENCIA DE ESTA REALIDAD, SEGUN CONSTA, PRINCIPALMENTE, EN LAS TRANSMISIONES DE LA RADIO MOSCU. ELLA HA QUEDADO TAMBIEN INTERNAMENTE EN EVIDENCIA A RAIZ DE LOS PERIODICOS ENFRENTAMIENTOS ARMADOS ENTRE LOS EXTREMISTAS Y LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, QUE LA OPINION PUBLICA HA CONOCIDO EN MUCHOS CASOS COMO ASIMISMO A TRAVES DE LAS PUBLICACIONES QUE LOS MARXISTAS DIFUNDEN DESDE EL CLANDESTINAJE .

ES NECESARIO QUE EL PAIS COMPRENDA QUE DERROTAR UNA SUBVERSION VIOLENTA Y ORGANIZADA, SIN QUE LA CIUDADANIA SUFRA SUS CONSECUENCIAS Y, MAS AUN, MANTENIENDO PARA LOS HOGARES CHILENOS UNA PAZ Y UNA SEGURIDAD QUE REPRESENTAN UNA NOTABLE EXCEPCION EN MEDIO DEL DESORDEN Y LA VIOLENCIA TERRORISTA QUE INVADEN EL MUNDO, CONSTITUYE UN DESAFIO QUE HA EXIGIDO LA ACCION CONSTANTE, ABNEGADA Y PREVENTIVA DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, EN TERMINOS QUE ELLA NO PUEDE SER ENJUICIADA, PRETENDIENDO APLICARSE CRITERIOS PROPIOS DE UNA EPOCA DE NORMALIDAD.

A PESAR DE ELLO, LAS AUTORIDADES SUPERIORES DEL ACTUAL REGIMEN HAN MULTIPLICADO SUS ESFUERZOS, TANTO PARA PROCURAR IMPEDIR LOS EXCESOS, COMO PARA SANCIONAR A LOS RESPONSABLES, EN LOS CASOS EN QUE ELLOS HAN PODIDO COMPROBARSE, LO QUE CONSTA EN LOS PROCESOS QUE SE INCOARON EN TAL SENTIDO.

LO IMPORTANTE ES TENER PRESENTE QUE EL AFIANZAMIENTO DE LA PAZ Y EL ORDEN NO SE LOGRO EN FORMA DEFINITIVA A FINES DE 1973, SINO QUE HA EXIGIDO UNA ARDUA LUCHA EN LOS-

AÑOS SIGUIENTES. HABER PRETENDIDO LIBRAR ESTE COMBATE --
CON LOS METODOS PROPIOS DE UN PERIODO NORMAL HUBIESE --
SIGNIFICADO SUCUMBIR ANTE LA SUBVERSION, Y PERMITIR QUE
CHILE FUERA REGADO CON LA SANGRE DE LA LUCHA FRATRICIDA
O DEL CAOS TERRORISTA.

EN LO QUE NADIE PUEDE MOVERSE A ENGAÑO ES EN LA DETERMI--
NACION DE LOS VERDADEROS CULPABLES DEL DOLOR Y LAS RES--
TRICCIONES QUE HEMOS DEBIDO SOPORTAR. ESOS CULPABLES --
SON QUIENES DESATARON LAS CONDICIONES OBJETIVAS DE LA --
GUERRA CIVIL, Y NO QUIENES, LLAMADOS POR LA NACION, SE --
IMPUSIERON LA TAREA DE EVITARLA, Y DE RECONQUISTAR LOS--
CAMINOS DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL PROGRESO. LA CAUSA --
DEL DOLOR DE UNA ENFERMEDAD ES AQUELLO QUE LA GENERA Y--
NO LA ACCION DEL MEDICO A QUIEN SE PIDE QUE LA SANE.

POR OTRA PARTE, LA EXIGENCIA DE UN ANALISIS OBJETIVO --
DEL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS, TAL COMO LO HA SEÑALA--
DO S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN SUS DIVERSOS --
MENSAJES PRESIDENCIALES, RECLAMA UN ENFOQUE DE CONJUNTO
Y NO PARCELADO, DINAMICO Y NO FOTOGRAFICO.

ES EN LA EVOLUCION NORMALIZADORA, TENDIENTE A GARANTI--
ZAR EN FORMA CADA VEZ MAS AMPLIA LOS DERECHOS HUMANOS, --
DONDE RESALTA MEJOR EL ESPIRITU QUE ANIMA AL ACTUAL GO--
BIERNO A ESTE RESPECTO. MIENTRAS LOS REGIMENES TOTALITA--
RIOS SE DISTINGUEN POR SU OPRESION CADA VEZ MAS CRECIEN--
TE, LOS GOBIERNOS DE VOCACION LIBERTARIA COMO EL NUES--
TRO SE RECONOCEN POR SU TENDENCIA A SUPERAR GRADUALMEN--
TE LAS RESTRICCIONES PROPIAS DE UNA EMERGENCIA, A MEDI--
DA QUE LAS CONDICIONES LO VAN HACIENDO POSIBLE. SERIA --
LARGO RESEÑAR EL RECUENTO DE NUESTRA EVOLUCION NORMALI--
ZADORA, BASTE RECORDAR QUE, SI EN 1974 YA SE PUSO FIN --
AL ESTADO JURIDICO DE GUERRA INTERNA, POSTERIORMENTE SE
FUE ATENUANDO EL ESTADO DE SITIO. EN SEGUIDA, SE DICTA--
RON NORMAS PARA DAR MAYORES GARANTIAS A LOS DETENIDOS, --
EN VIRTUD DE DICHO ESTADO DE EXCEPCION Y ALGUN TIEMPO --
DESPUES, SE PROCEDIO A LA LIBERACION TOTAL DE ESOS DETE--
NIDOS. EN FIN, DURANTE ESTE AÑO, SE LEVANTO EL ESTADO --
DE SITIO Y SE PUSO FIN AL TOQUE DE QUEDA. A LO LARGO DE

LOS ULTIMOS AÑOS, SE HA AUTORIZADO ASIMISMO EL REINGRESO AL PAIS DE PERSONAS EXPULSADAS O QUE LO HABIAN ABANDONADO IRREGULARMENTE, EN LOS CASOS EN QUE SU RETORNO NO SEA PELIGROSO O CONTRAPRODUCENTE PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO.

A LO ANTERIOR SE AGREGA LA RECIENTE AMNISTIA GENERAL, -- QUE BORRA TANTO LOS DELITOS COMETIDOS DURANTE EL ESTADO-DE SITIO, SALVO LAS EXCEPCIONES QUE LA PROPIA LEY CONTEMPLA, COMO AQUELLOS QUE, EN EL MISMO PERIODO, HUBIEREN MERCEDADO UNA SENTENCIA CONDENATORIA DE PARTE DE TRIBUNALES MILITARES. TAL DETERMINACION CONSTITUYE UN ELOCUENTE TESTIMONIO DEL ESPIRITU DE RECONCILIACION NACIONAL QUE INSPIRA AL GOBIERNO, Y DE QUE NUESTRO PROCESO NORMALIZADOR SE AFIRMA SOBRE BASES TAN SOLIDAS, QUE LA ETAPA MAS AGUDA DE LA EMERGENCIA INTERNA QUE VIVIMOS PUEDE YA CONSIDERARSE FELIZMENTE SUPERADA.

LA AMNISTIA HA ENCONTRADO AMPLIO RESPALDO EN LOS CIRCULOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD ESPIRITUAL Y CIVICA DE NUESTRA PATRIA. SOLO ALGUNAS MENTES FANATICAS HAN PRETENDIDO IMPUGNARLA, CRITICANDO QUE ELLA COMPROMETA A LOS FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD QUE HAYAN PODIDO COMETER ALGUN EXCESO EN EL PERIODO EN CUESTION.

CON LA ENERGIA MORAL QUE ME DA EL PROCEDER SIEMPRE DE CARA A LA VERDAD, SALGO AL PASO ESTA NOCHE DE ESA AUDAZ ACUSACION CON UNA SOLA PREGUNTA: ¿QUE ES LO QUE PRETENDIAN ESOS CRITICOS? ¿ACASO QUE EL GOBIERNO PERDONARA A QUIENES DESDE LAS TRINCHERAS DEL EXTREMISMO MARXISTA PROMOVIERON LA GUERRA CIVIL Y, QUE EN CAMBIO, MANTUVIERA VIGENTE EL CASTIGO PARA AQUELLOS QUE PUDIERON EXCEDERSE EN SU COMBATE? SOLO EN UNA MENTE ABSOLUTAMENTE PERTURBADA CABE UNA TESIS TAN GROTESCA, INJUSTA, Y APARTADA DEL MAS ELEMENTAL SENTIDO DE LA REALIDAD.

ES EN ESTE MARCO DONDE HAY QUE SITUAR LA RECIENTE AGITACION PUBLICA EN TORNO AL PROBLEMA DE LOS PRESUNTOS DESAPARECIDOS CON POSTERIORIDAD AL PRONUNCIAMIENTO MILITAR.

ANTE TODO, DEBO EXPRESAR QUE ES COMPLETAMENTE FALSA LA AFIRMACION DE QUE EL GOBIERNO HABRIA PERMANECIDO IMPASIBLE O INACTIVO FRENTE AL TEMA, EL CUAL SE HA VENIDO PLANTEANDO REITERADAMENTE EN LOS ULTIMOS AÑOS, Y ESTA LEJOSPOR ELLO DE CONSTITUIR UNA SOPRESA O NOVEDAD PARA LA OPINION PUBLICA.

MUY POR EL CONTRARIO, DURANTE TODO ESTE TIEMPO, LAS AUTORIDADES GUBERNATIVAS HAN DADO RESPUESTA CONCRETA Y EFICAZ RESPECTO DE MUCHOS CASOS, DEMOSTRANDO EN INCONTABLES OPORTUNIDADES QUE LA SUPUESTA DESAPARICION NO EXISTIA. LA MEJOR COMROBACION DE LO QUE SEÑALO ES QUE, MIENTRAS EN EL EXTERIOR SE REPITE CON MAJADERIA QUE LA CIFRA DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS ALCANZARIA A 2.500 PERSONAS, EN CHILE SE NOS ENROSTRAN CIFRAS QUE NO LLEGAN A SIQUIERA LA CUARTA PARTE, YA QUE SOBRE LOS DEMAS CASOS INVOCADOS EN OTRAS LISTAS QUE SE HAN HECHO CIRCULAR ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES, SE HA LOGRADO DAR UNA EXPLICACION SATISFACTORIA, NO OBSTANTE LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA EN REFERENCIA.

SI BIEN PARA NUESTRA CONCEPCION HUMANISTA Y CRISTIANA TODA VIDA HUMANA TIENE UN PROFUNDO VALOR, NO PUEDE DESCONOCERSE QUE LA MAYORIA MAYOR O MENOR DE LAS CIFRAS EN ESTA MATERIA REVISTE UNA IMPORTANCIA INCUESTIONABLE PARA ENJUICIAR ESTE PROBLEMA DESDE EL ANGULO SOCIAL.

FRENTE A LA NOMINA DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS A QUE ACTUALMENTE SE HA REDUCIDO EL PROBLEMA, DECLARO CATEGORICAMENTE QUE EL GOBIERNO NO TIENE ANTECEDENTES QUE COMPROBEN LA DETENCION DE NINGUNA DE ESTAS PERSONAS, POR LO CUAL RECHAZA, EN FORMA TAJANTE, LA SUGERENCIA DE QUE ELLOS PODRIAN ESTAR DETENIDOS OCULTAMENTE POR LAS AUTORIDADES.

SIN CONSIDERAR AQUELLOS CASOS EXCEPCIONALES, EN QUE LA DESAPARICION PUEDA OBEDECER A CAUSAS NO POLITICAS, EL PAIS DEBE RECORDAR QUE, MUCHO ANTES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973, CON MOTIVO DE UNA FUNDADA DENUNCIA ACERCA DE UN

VASTO FRAUDE ELECTORAL MONTADO POR EL REGIMEN MARXISTA, QUEDO DE MANIFIESTO LA EXISTENCIA DE MILES DE DECENAS DE CARNETS DE IDENTIDAD FALSOS O ADULTERADOS. LOS DESTINATARIOS DE ESTAS IDENTIDADES MULTIPLES FUERON, OBVIAMENTE, LOS MAS ACTIVOS MILITANTES COMUNISTAS, SOCIALISTAS Y MIRISTAS, COMO RESULTA FACIL COMPRENDER.

EN TAL SITUACION, Y CONSIDERANDO QUE LA GRAN MAYORIA DE PRESUNTOS DESAPARECIDOS CORRESPONDE PRECISAMENTE A ACTIVISTAS COMUNISTAS, SOCIALISTAS Y MIRISTAS, ES MUY FACTIBLE NO SOLO QUE ESAS PERSONAS HAYAN PASADO AL CLANDESTINAJE, SINO TAMBIEN QUE HAYAN PODIDO CAER EN ENFRENTAMIENTOS CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD, BAJO LAS IDENTIDADES FALSAS QUE PORTABAN, LO CUAL IMPIDIO SU OPORTUNA INDIVIDUALIZACION REAL.

CUALQUIERA SEA LA VERDAD CONCRETA EN CADA SITUACION, ELLA PUEDE SER INVESTIGADA POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA Y, POR SU PARTE, EL GOBIERNO EXPLORARA CUALQUIER CAMINO SERIO QUE, RESPECTO DE ALGUN CASO PARTICULAR, PUEDA PRESENTARSELE.

ASIMISMO, EL GOBIERNO DICTARA LAS NORMAS JURIDICAS ADECUADAS QUE PERMITAN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS LEGALES O PATRI-MONIALES DE LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS PRESUNTAMENTE-DESAPARECIDAS, SIEMPRE Y CUANDO AQUELLOS LO SOLICITEN Y, REALMENTE LO QUIERAN.

ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE NADA ES CAPAZ DE SUPLIR LA AUSENCIA DEL SER QUERIDO, Y COMPRENDEMOS QUE NADA PODRA MITIGAR EL DOLOR DE AQUELLOS QUE VERDADERAMENTE SIENTEN ESTA PERDIDA, PERO CREEMOS QUE LA ACTITUD ADOPTADA PERMITE, AL MENOS, ATENUAR ALGUNOS DE SUS EFECTOS, QUE EN MUCHOS CASOS AGUDIZAN EL SENTIMIENTO DE LOS FAMILIARES.

EL GOBIERNO ESPERA QUE SU ACCION SEA VALORADA COMO LA UNICA VIABLE, FRENTE A UN DRAMA CUYA RESPONSABILIDAD NO PODRIA IMPUTARSELE CON JUSTICIA, PERO CUYA SUPERACION DEBE COMPRENDER LA ACCION COSNTRUCTIVA DE TODOS LOS CHILENOS Y MUY ESPECIALMENTE DE AQUELLOS QUE EJERCEN AUTORIDAD EN

CUALQUIER CAMPO DE LA VIDA NACIONAL.

DESDE ESTA PERSPECTIVA, EXPRESAMOS DESDE YA NUESTRO APRECIO POR TODA ACTITUD DE ORIGEN AUTENTICAMENTE HUMANITARIO, PERO RECHAZAMOS TERMINANTEMENTE TODA UTILIZACION POLITICA E INTERESADA DEL PROBLEMA.

AL ANUNCIAR SU POSICION DEFINITIVA A ESTE RESPECTO, EL GOBIERNO NOTIFICA A QUIENES DESDE LAS SOMBRAS MUEVEN LOS HIJOS DE LA AGITACION MALINTENCIONADA, QUE NO TOMEN POR NINGUN MOTIVO QUE SE ATENTE EN CONTRA DE LA ESTABILIDAD QUE TANTO ESFUERZO HA LOGRADO ALCANZAR.

ACEPTAR QUE EL ODIO O LAS AMBICIONES POLITICAS ACTUEN PARA DESTRUIR TODO LO AVANZADO, SERIA JUSTAMENTE PERMITIR QUE CHILE RETORNE A UN CLIMA DE CAOS, DE VIOLENCIA, Y REVANCHA, PEOR AUN QUE EL QUE SUFRIMOS ANTES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973, SIN OTRO DESTINO QUE VOLVER A ATRAVESAR POR LOS MISMOS O MAYORES DOLORES QUE HOY TODOS LAMENTAMOS, COMO LEGADO DE AQUEL OSCURO PERIODO DE NUESTRA HISTORIA.

COMO MINISTRO CIVIL DE ESTE GOBIERNO, NO PODRIA DEJAR DE EXPRESAR MI EMOCIONADO HOMENAJE A LOS HOMBRES DE ARMAS QUE HAN SACRIFICADO SUS VIDAS O SU DEFINITIVA INTEGRIDAD FISICA, POR CUMPLIR CON EL DEBER DE DEFENDER LA SOBERANIA DE CHILE Y DE GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD PARA NUESTROS COMPATRIOTAS. ESOS HOMBRES, QUE SUMAN MAS DE 500 BAJAS, NO ESTAN EN LAS LISTAS DE NINGUNA CAMPAÑA HUMANITARIA U ORGANIZACION INTERNACIONAL, PERO SE ENCUENTRAN GRABADOS CON LETRAS IMBORRABLES EN EL CORAZON Y EN LA HISTORIA DE LA PATRIA.

CON LA CERTEZA DE QUE CADA CHILENO RESPALDA AL GOBIERNO FRENTE A QUIENES INTENTEN REVIVIR ARTIFICIALMENTE CONDICIONES YA SUPERADAS Y QUE HACE ALGUN TIEMPO NOS CONDUJERON A UNA VIRTUAL GUERRA CIVIL, LLAMO A TODOS NUESTROS COMPATRIOTAS A COMPRENDER QUE HOY ES LA SUBSISTENCIA MISMA DE CHILE COMO NACION SOBERANA LA QUE EXIGE UNA FERREA UNIDAD NACIONAL EN TORNO A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y AL GOBIERNO DE NUESTRA PATRIA. ASI LO ENTENDIO LA CIUDADANIA EL 4 DE ENERO, Y ASI DEBE REAFIRMARLO NUEVAMENTE EN ESTA HORA, CON FE Y DECISION PATRIOTICAS.